



RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de Asesorías de Formación Permanente, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura.
(2023063839)

De conformidad con lo dispuesto en el punto 1 de la base séptima de la Resolución de 29 de junio de 2023, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de Asesorías de Formación Permanente, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura (DOE núm. 129, de 6 de julio), y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO:

Único. Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes seleccionados en el concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de Asesorías de Formación Permanente, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura, con las puntuaciones obtenidas y plazas adjudicadas, según se especifica en el anexo I, declarándose desiertas las especificadas en el anexo II.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrán interponer directamente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Mérida, o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del demandante, a elección de éste, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen procedente.

Mérida, 6 de noviembre de 2023.

El Director General de Formación
Profesional, Innovación e Inclusión
Educativa,

PEDRO ANTONIO PÉREZ DURÁN

**ANEXO I****RELACIÓN DE PLAZAS ADJUDICADAS DE ASESORÍAS DE FORMACIÓN
PERMANENTE EN LOS CENTROS DE PROFESORES Y DE
RECURSOS DE EXTREMADURA****PROVINCIA DE BADAJOZ**

Centro de Profesores y de Recursos de Azuaga.

Puntuación					
Apellidos	Nombre	Asesoría	Fase Primera	Fase Segunda	Total
Roguera Rodríguez	Antonio	Plurilingüismo	17,40	12,130	29,530

Centro de Profesores y de Recursos de Badajoz.

Puntuación					
Apellidos	Nombre	Asesoría	Fase Primera	Fase Segunda	Total
García Fernández	Natalia	Desarrollo Curricular	30,80	10,982	41,782

Centro de Profesores y de Recursos de Mérida.

Puntuación					
Apellidos	Nombre	Asesoría	Fase Primera	Fase Segunda	Total
Alberdi Causse	María Dolores	Tecnologías Educativas	28,90	15,680	44,580

PROVINCIA DE CÁCERES

Centro de Profesores y de Recursos de Cáceres.

Puntuación					
Apellidos	Nombre	Asesoría	Fase Primera	Fase Segunda	Total
Guerrero Castro	María	Desarrollo Curricular	21,25	11,860	33,110



Centro de Profesores y de Recursos de Hoyos.

Puntuación					
Apellidos	Nombre	Asesoría	Fase Primera	Fase Segunda	Total
Puertas López	José Manuel	Plurilingüismo	19,65	8,490	28,140

Centro de Profesores y de Recursos de Jaraíz de la Vera.

Puntuación					
Apellidos	Nombre	Asesoría	Fase Primera	Fase Segunda	Total
Briz López	Laura María	Desarrollo Curricular	31,20	11,352	42,552

Centro de Profesores y de Recursos de Navalmoral de la Mata.

Puntuación					
Apellidos	Nombre	Asesoría	Fase Primera	Fase Segunda	Total
Pulido Iglesias	Luz Marina	Tecnologías Educativas	19,78	9,727	29,507

**ANEXO II****PLAZAS DESIERTAS DE ASESORÍAS DE FORMACIÓN PERMANENTE EN LOS
CENTROS DE PROFESORES Y DE RECURSOS DE EXTREMADURA****PROVINCIA DE BADAJOZ**

Localidad	Tipo de C.P.R.	Asesoría	Plazas
Castuera	I	Tecnologías Educativas	1

Localidad	Tipo de C.P.R.	Asesoría	Plazas
Jerez de los Caballeros	I	Desarrollo Curricular	1

Localidad	Tipo de C.P.R.	Asesoría	Plazas
Jerez de los Caballeros	I	Plurilingüismo	1

PROVINCIA DE CÁCERES

Localidad	Tipo de C.P.R.	Asesoría	Plazas
Brozas	I	Desarrollo Curricular	1

Localidad	Tipo de C.P.R.	Asesoría	Plazas
Jaraíz de la Vera	I	Plurilingüismo	1

...